

MAR DEL PLATA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 3526/2022 donde se tramita la contratación: "Ampliación del renglón 3 de la Orden de Compra N° 108/2022, Licitación Privada N° 17/2022: Adquisición de Audio/TV/Video", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 96/2022 se aprobó la Licitación Privada N° 17/2022, adjudicándose el renglón N° 3 a la empresa MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 108/2022.

Que dentro de los plazos legales establecidos para ello, la Secretaría de Coordinación de la Facultad de Ingeniería, mediante Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 242/2022 solicita la ampliación del renglón 3 de la Orden de Compra 108/2022 en una (1) unidad adicional, constituyendo un 33% (treinta y tres por ciento) de aumento sobre las tres (3) adjudicadas originalmente para ese renglón.

Que intervino la Dirección de Presupuesto ajustando el registro preventivo (NUP 385/22).

Que consta en las actuaciones el consentimiento del adjudicatario para la ampliación, por superar el 20% (veinte por ciento) de aumento.

Que la ampliación no supera el límite del 35% (treinta y cinco por ciento) establecido por el Artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 78/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Ampliación del reglón 3 de la Orden de Compra 108/2022 de la Licitación Privada 17/2022: Proyector video Marca Viewsonic - Modelo PA503W. WXGA 1280x800, 3800 lúmenes, DLP-VGA-HDMI. Con lámpara de repuesto.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 100/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	1,00	\$ 135.900,00	\$ 135.900,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 135.900,00</b>

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada N° 17/2022, la oferta presentada y la Orden de Compra N° 108/2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 111**